



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38161 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agente financiero de la provincia, la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de cajeros automáticos en diferentes localidades del Departamento General López, que a continuación se detallan:

- 1) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Amenábar.
- 2) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Aaron Castellanos.
- 3) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Carreras.
- 4) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Chapuy.
- 5) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Christophersen.
- 6) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Diego de Alvear.
- 7) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Miguel Torres.
- 8) Un (uno) cajero automático para la Comuna de San Francisco.
- 9) Un (uno) cajero automático para la Comuna de Santa Isabel.

En caso de no ser posible o que su implementación se demore dotar al Departamento de un cajero móvil. ”

Salúdole muy atentamente.